



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 292

(19 DE ENERO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE UN ERROR DE DIGITACIÓN CONTENIDO EN LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No 8069 DE 2025.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 8069 de diciembre 17 de 2025, se actualizó las Políticas Contables bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que por error de digitación, quedó consignado en el listado anexo los links de consulta, donde se hace relación de los documentos que reposaran en la página web de la institución y sus servidores informáticos.

Que se hace necesario corregir este error, amparados en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual indica que esta acción se puede hacer en cualquier tiempo de oficio o a petición de parte, donde se pueden corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir un error de digitación contenido en el **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución de Rectoría No. 8069 de diciembre 17 de 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: Expedir la versión 2025 de las **POLÍTICAS CONTABLES** bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Pereira, en el listado anexo se hace relación de los documentos que reposaran en la página web de la institución y sus servidores informáticos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no corregidas en la Resolución de Rectoría No. 8069 del 17 diciembre de 2025 permanecerán vigentes.



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 292

(19 DE ENERO DE 2026)

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboro: Yesenia Giraldo

Revisó: Geovanny Villada Zapata



Universidad
Tecnológica
de Pereira



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 292

(19 DE ENERO DE 2026)

ANEXO

Las políticas contables estarán publicadas de manera individual en la página web de la universidad para su permanente consulta.

MARCO NORMATIVO POLÍTICAS CONTABLES

- 1-POLITICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- 2-POLITICA CONTABLE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ
- 3-POLITICA CUENTAS POR COBRAR Y DETERIORO
- 4-INSTRUMENTOS DERIVADOS
- 5-POLITICA CONTABLE INVERSIONES EN CONTROLADAS
- 6-POLITICA CONTABLE INVENTARIOS
- 7-POLITICA CONTABLE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO
- 8-POLITICA CONTABLE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- 9-POLITICA CONTABLE ACTIVOS INTANGIBLES
- 10-POLITICA CONTABLE ARRENDAMIENTOS
- 11-POLITICA CONTABLE COSTOS DE FINANCIACION
- 12-POLITICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR
- 13-POLITICA CONTABLE PRESTAMOS POR PAGAR
- 14-POLITICA CONTABLE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- 15-POLITICA CONTABLE PROVISIONES
- 16-POLITICA CONTABLE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- 17-POLITICA CONTABLE INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION
- 18-POLITICA CONTABLE INGRESOS CON CONTRAPRESTACION
- 19-POLITICA BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO
- 20-POLITICA EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- 21-POLITICA NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 292

(19 DE ENERO DE 2026)

22-[POLITICA CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES](#)

23-[POLITICA HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE](#)

24-[POLITICAS CONTABLES GENERALES](#)

25-[PROCEDIMIENTOS TECNICOS](#)

26-[MEMORANDOS TECNICOS](#)

27-[GLOSARIO](#)

[ANEXO 1 MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA](#)

[CALCULO MATERIALIDAD](#)

[MODELO ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA](#)

[MODELO ESTADO DE RESULTADOS](#)

[MODELO ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO](#)

[MODELO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS](#)